



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Montería

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500120140009300	Ejecutivo	Hernando Galeano Guio	La Nacion Unidad Gestion Pensional Y Parafiscal	03/09/2021	Auto Decide - Declarar Terminado El Presente Proceso, Por Pago Total De La Obligación, Conforme A Lo Expuesto En Este Proveído. Ordenar El Archivo Del Proceso.

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500120170010900	Ordinario	Alexandra Isabel Otero Carrascal	Clinica Materno Infantil Casa Del Nino S.A.	03/09/2021	Auto Decide - Oficiar Al Juzgado Primero Municipal De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Montería, Para Que Indique Si A La Fecha Se Encuentra Activo El Proceso Con Radicado 2017- 2363. Una Vez Se Reciba Comunicación De Lo Solicitado Por Este Despacho, Sedecidirá Sobre La Petición Presentada.
23001310500120190021700	Ordinario	Augusto Fidel Medrano Diaz	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	03/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500120180035900	Ordinario	Daisy Daidid Durango Moreno	Activos Tecnologia Empresarial S A Atecno S A, Loreal Colombia S.A.S.	03/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas . Ratificar Al Apoderado De La Parte Ejecutante En La Denuncia De Bienes
23001310500120190036800	Ordinario	David Alberto Gomez Mercado	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500120210022500	Ordinario	Dora Del Carmen Hoyos Torrez	Walter Rafael Alvarez Bedoya	03/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda. Notifíquese Este Proveído Al Demandante A Través De Su Correo Electrónico walvbed@hotmail. Com Aportado Por La Demandante, De Conformidad Con El Inciso 5 Del Artículo 6 Del Decreto Legislativo No. 806 De 4 De Junio De 2020, Y Déseles Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días. Tengase Al Dr. Lesmes Antonio Corredor Trespacios Como Apoderado Judicial De La Demandante.

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500120210022100	Ordinario	Fernando Manuel Parra Rodriguez	Red Carnica S.A.S.	03/09/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda. Remitase La Demanda Y Sus Anexos Juzgado Civil Del Circuito Turno De Cereté Córdoba. Tengase Al Dr. Elias Manuel Valverde Jimenez Como Apoderado Judicial Del Demandante.
23001310500120180005300	Ordinario	Gabriela Filomena Suarez Gonzalez Y Otro	Superintendencia De Servicios Publicos- Electricaribe S.A	03/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior. Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas.

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Montería

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500120210021700	Ordinario	Guillermo Antonio Vergara Hernandez	Electricaribe S.A E.S.P	03/09/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda. Remitase La Demanda Y Sus Anexos Al Juzgado Laboral Del Circuito Turno De Sincelejo-Sucre, Tengase Al Dr. Guillermo Rendón Fuentes Como Apoderado Judicial Del Demandante.
23001310500120190023100	Ordinario	Isaac Felipe Mercado Rodriguez	Administradora Ccolombiana De Pensiones Colpensiones	03/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Montería

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500120190015400	Ordinario	Ivan Dario Real Ortega	Clinica Materno Infantil	03/09/2021	Auto Ordena Cumplir - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior. Fijar Como Agencias En Derecho De Segunda Instancia A Favor De La Partedemandante Y A Cargo De La Parte Demandada, El Equivalente A Un Smmlv.

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500120190005900	Ordinario	Jorge Mendoza Arteaga	Hotel Kimari	03/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas. En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones De Rigor, Por Lo Considerado En La Parte Motiva.
23001310500120210022900	Ordinario	Jose Miguel Rivero Mendoza	Rosa Maria Gomez Yo Magnolia Galeano Gomez	03/09/2021	Auto Decide - Devolver La Presente Demanda. . Tengase Al Dr. Diogenes Segundo Jimenez Ensuncho Como Apoderado Judicial Del Demandante.

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



23001310500120190031600	Ordinario	Lina Margarita Reyes Ochoa	Asdecig	03/09/2021	Auto Decide - Declarar Terminado El Presente Proceso, Por Pago Total De La Obligación, Conforme A Lo Expuesto En Este Proveído. Ordenar El Archivo Del Proceso.
23001310500120210022300	Ordinario	Manuel Jose Almario	Aliem Servis	03/09/2021	Auto Niega - . Rechazar La Presente Demanda. Remitase La Demanda Y Sus Anexos Al Juzgado Civil Del Circuito De Caqueza Cundinamarca. Tengase Al Dr. Juan Carlos Arenas Sotomayor Y Al Dr. Clemente Edgardo Castro Segrera Como Apoderados Judiciales De Los Demandantes.
23001310500120210021100	Ordinario	Maria Antonia Sanchez Espitia	Empresa De Seguridad Privada Cerberus Ltda	03/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Tengase Por Subsanaada Oportunamente La

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



Demanda, Admitase La Presente Demanda. Notifíquese Este Proveído A La Demandada A Través De Su Correo Electrónico seguridadcerbus@gmail.Com Aportado Por El Demandante, De Conformidad Con El Inciso Quinto Del Artículo 6 Del Decreto Legislativo No. 806 De 4 De Junio De 2020, Y Déseles Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días . Adviértase A La Demandada Para Que Con La Contestación De La Demanda Aporte Los Documentos Que Tiene En Su Poder

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500120190010800	Ordinario	Marta Angarita Rondon	Administradora Colombiana De Pensiones, Banco De La Republica De Colombia	03/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas. En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500120210015500	Ordinario	Nel Antonio Lopez Betin	Silvia Haddad Bonilla Y Otros	03/09/2021	Auto Pone En Conocimiento - Conforme A Lo Dispuesto En El Artículo 110 Del C.G.P. Se Fija El Presente Traslado Del Recurso De Reposición Presentado Por El Apoderado De La Demandada Hoy 6 De Septiembre De 2021 A Las 08:00 A.M. Y Se Desfija El 6 De Septiembre De 2021 A Las 05:00 P.M.

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



23001310500120210020700	Ordinario	Orley Esteban Pinto Pastrana	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	03/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda. Notifíquese Este Proveído A La Demandada A Través De Su Correo Electrónico notificacionesjudicialescolpensiones.Gov.Co Aportado Por El Demandante, De Conformidad Con El Inciso Quinto Del Artículo 6 Del Decreto Legislativo No. 806 De 4 De Junio De 2020, Y Déseles Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días. Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado
23001310500120210013900	Ordinario	Patrimonio Autónomo Pap Fiduprevisora S.A	Entidad Territorial Gobernacion Del Departamento De Cordoba, Alcaldia Del	03/09/2021	Auto Fija Fecha - Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte Del Municipio De Moñitos.

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



Municipio De Monitos -  
Cordoba

Tengase Por Contestada Extemporáneamente La Demanda Por Parte Del Departamento De Córdoba Secretaría Departamental De Salud De Córdoba, Por Lo Manifestado En Precedencia. Reconózcase A La Doctora Yannet Pereira Lopez, Como Su Apoderada Judicial, En Los Términos Del Poder A Ella Conferido. Solicitar Al Ministerio De Salud Y De La Protección Social, Para Que Antes De La Fecha De La Audiencia Del Artículo 80 Del C.P.L Y La S.S.Fijese El Día 13 De Julio De 2022, A Las 8:30 A.M, Para Llevar Acabo Las Audiencias Los Artículos 80 Y 77 Cpl. Y

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



					S.S.
23001310500120190011200	Ordinario	Remberto Manuel Tapia Arteaga	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	03/09/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprobar En Todas Y Cada Una De Sus Partes La Anterior Liquidación De Costas
23001310500120190010900	Ordinario	Sady Astrid Ruiz Doria	Fondo Mixto Para La Promocion Del Deporte Y Gestion Social	03/09/2021	Auto Ordena Cumplir - . Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior. En Firme Este Proveído, Archívese El Expediente Dejando Las Anotaciones De Rigor, Por Lo Considerado En La Parte Motiva.
23001310500120190005700	Ordinario	Tatiana Paulina Durango Pitalua	Inversiones Dambrosio Y Cia S En C	03/09/2021	Auto Decide - Emplacese Al Señor Jairo Pereira Ebrat En Su Condición De Agente Liquidador De La Demandada Inversiones D Ambrosio Y Cia En Liquidacion Tal Como Lo

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



Dispone El Artículo 29 Del C.P.L. Y De La S.S., Previa Designación De Curador Ad-Litem, Para Lo Cual Se Nombra Al Dr. Juan Baron Con Quien Se Continuará El Proceso. El Emplazamiento Se Surtirá En La Forma Prevista En El Artículo 108 Del C.G.P., En Armonía Con El Artículo 10 Del Decreto Legislativo 806 De 2020 Vigente A La Fecha, Ordenándose Su Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas. Pasados Quince (15) Después De La Publicación En Dicho Registro Se Entenderá Surtido El Emplazamiento.

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Monteria

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



23001310500120210021900	Ordinario	Yaneth Del Socorro Mosquera Martinez	Administradora Colpensiones	03/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda. Notifíquese Este Proveído A Las Demandadas A Través De Sus Correos Electrónicos Aportados Por La Demandante, De Conformidad Con El Inciso 5 Del Artículo 6 Del Decreto Legislativo No. 806 De 4 De Junio De 2020, Y Déseles Traslado De La Demanda Por El Término De Diez (10) Días. . Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado. Tengase Al Dr. Arol Guillermo Jiménez Santamaría Como Apoderado Judicial De La Demandante
-------------------------	-----------	---	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Montería

Estado No. 143 De Lunes, 6 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500120210022600	Ordinario	Yerlis Paola Gomez Botello	Empresa Conecta Temporal Ltda.	03/09/2021	Auto Rechaza - Rechazar De Plano La Presente Demanda. Tengase Al Dr. Camilo Ricardo Lozano Como Apoderado Judicial De La Demandante

Número de Registros: 25

En la fecha lunes, 6 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN BRAVO VELASQUEZ

Secretaría

Código de Verificación

a57d168c-7987-4e06-95bf-86ad3f4c4e8c